



**ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO**

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód: IM OC OCI FO 011

**INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ACTA N°: 010 de 2019

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL YOPAL N°. D160 SAP 4/HANA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN YOPAL - CASANARE.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP (r) Luis Emilo Ruiz Mosquera
Póliza de manejo	:	1005391
Valor asegurado	:	\$ 200.000.000,00
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	Hasta el 1 de noviembre de 2019
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de abril de 2019
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA N°. 27/2017
Auditor en la presente auditoría	:	RUBÉN ALEXANDER FAJARDO TOLEDO Analista Oficina de Control Interno

En la Ciudad de Yopal - Casanare a los veintidos (22) días del mes de mayo del año en curso, se presenta el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 02.165.194.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir el cumplimiento de los roles de la Industria Militar a través de la aplicación de los roles de la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación correspondiente, selectiva y sistemática y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la legislación y sistemas aplicables.

Específicos:

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén comercial Yopal D 160.

Evaluar la gestión adelantada para evitar la materialización de los riesgos de proceso aplicables al almacén comercial d160; así como el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los requisitos y hallazgos de auditorías anteriores.

Verificar que los controles definidos en el Manual de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01; Rev N°. 08 se cumplan por los responsables de su ejecución.

2. ALCANCE:

- 2.1 Cuenta Fiscal del 1 al 30 de abril y del 1 al 22 de mayo del año 2019
- 2.2 Verificar existencias físicas de inventarios del almacén D160 al 22 de mayo de 2019
- 2.3 Realizar arquezos y conciliaciones bancarias a 22 de mayo de 2019
- 2.4 Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos
- 2.5 Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el almacén comercial D160
- 2.6 Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento suscritos

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

- 3.1 Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- 3.2 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."
- 3.3 Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."
- 3.4 Resolución No.008 de 2018 Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar.
- 3.5 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód:IM OC OCI MN 01 Rev.2
- 3.6 Manual de Gestión Integral Cód: IM OC OFP MN 001 Rev.16
- 3.7 Manual General de Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC MN 001 Rev.7
- 3.8 Proceso Gestión Comercial Cód: IM OC SGC PS 001 Rev.12
- 3.9 Procedimiento de Seguridad, vigilancia y protección de la Industria Militar Cód: IM OC DRS PR 001 Rev.1
- 3.10 Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód:IM OC OCI PR 002 Rev.4
- 3.11 Procedimiento para la legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód: IM OC OCI PR 002 Rev.4
- 3.12 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód:IM OC DAC IN 001 Rev.2

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL YOPAL N°. D160 SAP 4/HANA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN YOPAL - CASANARE.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	Efectuar la evaluación al proceso del manejo administrativo, contable y legal que le compete al Almacén comercial N°. D 160 en Yopal, con base a las normas establecidas por la Industria Militar.
2	El listado de existencias físicas de mercancías del Almacén comercial Yopal N°. SAP D 160 generado a través del aplicativo SAP 4/HANA, únicamente cuenta con las cantidades disponibles para la venta y total de la mercancía, ni el saldo inicial, ni movimientos que permitan determinar el saldo final.
3	El listado de la facturación D 160 - Almacén comercial Yopal por el aplicativo SAP del 1 de abril de 2019 al 22 de mayo de 2019 fue tomado únicamente por el usuario LRUIZ (SP (r)Luis Emilo Ruiz), se encontró cuenta fiscal.
4	Actualizar la documentación del proceso en el SGC de conformidad con las normas Sistema de Gestión de la Calidad NTC-ISO 9001:2015 y Sistema de Gestión Ambiental NTC-ISO 14001:2015, tener en cuenta el synergy 01.806.538 — DIRECTIVA TRANSITORIA PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL A LAS NUEVAS VERSIONES DE LAS NORMAS DE CALIDAD (NTC ISO 9001:2015) Y AMBIENTAL (NTC ISO 14001:2015), adicionalmente alinearlos con SAP lo anterior teniendo en cuenta que los procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos mencionan el BAAN el cual ya se encuentra inoperante en la Industria Militar, permitiendo reflejar los procedimientos que actualmente se desarrollan.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Representante de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	2.484.348,00	
Resolución N° 005 de fecha 8 de enero de 2019.			3 (SMMLV)
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$	512.755,00	
Según Comprobantes de Caja Menor 4612 al 4614 Correspondientes al mes de mayo, autorizados por la División de Almacenes Comerciales con su respectivo correo.			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES		451.142,00	
Según oficios: N° 01.950.047 de 2 de Julio de 2017 (\$ 144.150) Durante la presente auditoría no presenta reintegros pendientes. Con oficio N°. 01.985.419 del 1 de noviembre se solicito reembolso mes de octubre.			
Saldo según extracto bancario (Banco POPULAR; Cuenta de ahorros N°: 220-252-72175-8)		1.047.362,12	
Efectivo: En billetes y Monedas fracción		471.124,00	
SUBTOTAL	\$	2.484.348,00	\$ 2.482.383,12
Sobrante			
Faltante			-1.964,88
SUMAS IGUALES	\$	2.484.348,00	\$ 2.484.348,00
MAS FALTANTE			
Nota CREDITO		86,14	
GMF 4*1000		-2.051,00	
Total FALTANTE		-1.964,86	

5.2 Arqueo de Fondos Generales

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: D 160 YOPAL

NOTA: Estos puntos no se desarrollaron por la falta de listados, lo anterior teniendo en cuenta que el sistema SAP 4/HANA no genera los reportes, únicamente fueron suministrados por el Jefe de Almacén el listado de existencias del Almacén comercial Yopal. SAP 4/HANA D 160 el cual cuenta con las cantidades disponibles para la venta sin valorizar, sin saldo inicial ni movimientos que permitan determinar el saldo final.

El listado de de facturas entregado por el almacenista no cuenta con numeración continua para el almacén debido a que la secuencia de las facturas las genera a nivel nacional, el listado esta filtrado únicamente para el almacén de Yopal del usuario LRUIZ. Lo cual dificulta la verificación existiendo la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en la presente acta de auditoría administrativa.

La División de operaciones financieras le envía al representante de ventas el reporte de las consignaciones a nivel nacional para que verifique las consignaciones del almacén, el representante de ventas realiza un cuadro de control donde relaciona (valor neto de lo que se vendió, el valor de porte del impuesto, valor de la factura y valor del impuesto social, total de las consignaciones recibidas en el día) información enviada via correo electronico a la División de Operaciones Financieras para que tengan un control de los ingresos del almacén.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL YOPAL N°. D160 SAP 4/HANA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN YOPAL - CASANARE.

5.5 Inventario de mercancías

A. Grupo de armas

Carabinas	<u>No presenta</u>	Escopetas	<u>No presenta</u>	Pistolas	<u>No presenta</u>	Sub-ametralladoras	<u>No presenta</u>
Revólveres	<u>No presenta</u>					TOTAL	<u>No presenta</u>

B. Grupo de municiones

Para Carabinas	<u>2800</u>	Cartuchos	Para Escopeta	<u>15.525</u>	Cartuchos
Para Pistola	<u>8.150</u>	Cartuchos	Para Revólver	<u>28.775</u>	Cartuchos
			TOTAL	<u>55.250</u>	Cartuchos

Se tiene pendiente la entrega de 250 tiros del item código 1000502 MUN. CONDOR CAL. 12 NO. 8 24 GR TRAP. Según factura 900123450 del 22 de mayo de 2019.

C. Grupo de explosivos

El almacén Comercial Yopal N°. D 160 SAP 4/HANA a la fecha de la presente auditoria no presenta existencia de estos elementos.

D. Grupo de productos químicos

El almacén Comercial Yopal SAP 4/HANA D 160 a la fecha de la presente auditoria no presenta existencia de estos elementos.

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

El almacén Comercial Yopal SAP 4/HANA D 160 a la fecha de la presente auditoria no presenta existencia de estos elementos.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	<u>1903190</u>	al N°	<u>1903200</u>	Subtotal	<u>11</u>
N°	<u> </u>	al N°	<u> </u>	Subtotal	<u> </u>
				TOTAL	<u>11</u>

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 9 del almacén de Arauca.

N° último permiso porte registrado: 19031189 Arauca

Según listado de Existencias valorizado a fecha 22 de mayo de 2019: 11 Unds.

Conteo Físico: 11 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Permiso Porte

N°	<u>1925523</u>	al N°	<u>1925600</u>	Subtotal	<u>78</u>
N°	<u>1911860</u>	al N°	<u> </u>	Subtotal	<u>1</u>
				TOTAL	<u>79</u>

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 126 del almacén de Yopal.

N° último permiso porte registrado: 1925522 Yopal

Según listado de Existencias valorizado a fecha 22 de mayo de 2019: 79 Unds.

Conteo Físico: 79 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se encontro el permiso por Porte 1911860 repetido el cual esta pendiente por parte del representate de ventas enviar al almacén General según oficio N°. E-Synergy 02.162743 del 7 de mayo de 2019.

Permiso Tenencia

N°	<u>4204519</u>	al N°	<u>4204600</u>	Subtotal	<u>82</u>
N°	<u> </u>	al N°	<u> </u>	Subtotal	<u> </u>
				TOTAL	<u>82</u>

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 70.

Último permiso tenencia registrado: **T4224118**. Arauca

Según listado de Existencias valorizado a fecha 22 de mayo de 2019: 82 Unds.

Conteo Físico: 82 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL YOPAL N°. D160 SAP 4/HANA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN YOPAL - CASANARE.

Permiso Tenencia

N°	<u>4240481</u>	al N°	<u>4240500</u>	Subtotal	<u>20</u>
N°	<u>4243601</u>	al N°	<u>4243700</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4251101</u>	al N°	<u>4251200</u>	Subtotal	<u>100</u>
TOTAL					<u>220</u>

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 196.

Último permiso tenencia registrado: **T4240480.**

Según listado de Existencias valorizado a fecha 22 de mayo de 2019: 220 Unds.

Conteo Físico: 220 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo, presentando 2 paquetes sellados y 20 Tenencias correspondientes al paquete que se tiene para ser comercializado.

Explosivos

Durante la presente auditoria no presenta existencias de estos elementos.

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes

Durante la presente auditoria administrativa no se presentaron estos movimientos en periodo de enero a mayo de 2019.

5.6.2 Mercancía en tránsito

Durante la presente auditoria administrativa no se presentaron estos movimientos en periodo de enero a mayo de 2019.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo SAP 4/HANA del 21 de mayo de 2019.

Resultado:

a) Informe Activos Fijos

AGRUPACIÓN 1040	\$	2.948.215,00	AGRUPACIÓN 1149	\$	
AGRUPACIÓN 1050			AGRUPACIÓN 1170		365.076.919,00
AGRUPACIÓN 1073		4.064.785,00	AGRUPACIÓN 1180		
AGRUPACIÓN 1079		239.308,00	AGRUPACIÓN 1189		246,00
AGRUPACIÓN 1080		12.820.938,00	AGRUPACIÓN 1190		153.442,00
AGRUPACIÓN 1130		3.691.658,00	AGRUPACIÓN 1219		
AGRUPACIÓN 1139			AGRUPACIÓN 1250		
Total agrupaciones				\$	<u>388.995.511,00</u>
Total listado aplicativo SAP 4/HANA.	\$			169.770.183,00	
Sumas iguales	\$			<u>169.770.183,00</u>	<u>388.995.511,00</u>

5.8 Autorizaciones de Venta

Se revisó la cuenta fiscal del Almacén de Yopal D 160 de los meses de abril y del 1 al 22 de mayo de 2019 contra las facturas existentes en el archivo de excel llamado "Listado de Facturas" generado por la transacción VF05N del usuario LRUIZ en el sistema SAP 4/HANA, sin novedad.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Durante la presente auditoria administrativa no se presentaron estos movimientos en el periodo de enero a mayo de 2019.

5.8.2 Entrega de armas

Durante la presente auditoria administrativa no se presentaron este tipo de movimientos, se evidencio en el libro ENTREGA DE ARMAS en el folio N°. 75 desde el 22 de agosto de 2014 no se comercializan estos elementos en este almacén.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL YOPAL N°. D160 SAP 4/HANA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN YOPAL - CASANARE.

5.9 Impuesto Social.

Verificado el listado de facturas generadas por el representante de ventas del almacén de Yopal D 160 usuario LRUIZ en el aplicativo SAP 4/HANA en los meses de marzo, abril y mayo no se encontro novedad.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

Verificada la documentación generada para la realización del evento FEDERACIÓN NACIONAL DE TIRO Y CAZA según oficio de autorización No. 02.165.030 del 14 de mayo de 2019, se evidenció:

1. La planillas CONTROL DE MERCANCÍA Y RECUADO DE VENTA DE MUNICIÓN (Código: IM OC DACF 003) se encontraron sin enmendaduras, diligencias correctamente y firmadas por cada cliente participante en el evento.
2. Las cantidades registradas en las planillas versus en las facturas no presentan diferencias.
3. A continuación se relacionan las facturas verificadas del evento realizado el 18 de abril de 2018:

FACTURA N°.	FACTURA N°.	FACTURA N°.	FACTURA N°.
9000123538	9000123524	9000123516	9000123514
9000123507	9000123504	9000123501	9000123498
9000123472	9000123468	9000123463	9000123460
9000123457	9000123454	9000123450	9000123445
9000123443	9000123439	9000123436	

RESULTADO EVENTO

Valor de planilla	29.467.000
Valor consignado BBVA por los clientes	29.403.128
Valosr sobrante	63.872
Alquiler carpa	58.000
Valor consignado BBVA	5.872

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1	Conocimiento de las funciones del Representate de Ventas en la aplicación de las normas administrativas en el manejo del mismo, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.
2	Se observa responsabilidad, disposición y actitud del Representate de Ventas en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoria administrativa.
3	Conocimiento y manejo del sistema SAP 4/HANA para la realización de sus tareas.
4	Se evidenció rotación de las mercancías almacenadas dando cumplimiento a la política de manejo de inventarios.
5	Compromiso con la aplicación de los disposiciones del Sistema de Gestión Integral, evidenciado durante el desarrollo de la auditoria, en atención a: - Puntos ecológicos debidamente identificados - Señalización de rutas de evacuación - Conocimiento de la Gestión de Riesgos y Oportunidades del Proceso - Aplicación del principio de Autocontrol
6	Actitud proactiva y receptiva por parte del señor Representante de Ventas frente a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Las instalaciones del Almacén Comercial de Yopal D160, presenta estado de deterioro en la Bodega, el área de atención al publico y la Oficina de Representante de ventas.	La SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA por intermedio de la División de Servicios Generales asigne los recursos necesarios para el mantenimiento del Almacén Comercial de YOPAL D160.

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	Durante la presente auditoria no se tenían hallazgos pendientes.	

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL YOPAL N°. D160 SAP 4/HANA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN YOPAL - CASANARE.

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta razonablemente al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

Existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoria, debido a que en la implementación del sistema SAP 4/HANA no se genera IM48 (Ingreso de fondos), no genera cuenta de fondos en tránsito de las ventas, no genera listado de existencia valorizado en cantidades y valores donde muestre el total por grupos de saldo anterior, altas por ingreso, reintegros, traspasos, ajuste de precio de la mercancía a cargo del Almacén de Popayán.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Al señor Representate de Ventas, continuar utilizando las buenas practicas que tiene actualmente relacionadas con el correcto almacenamiento, identificación y rotación del producto en depósito y el control de los elementos devolutivos en servicio.
2	Tener en cuenta en el desarrollo de sus tareas las recomendaciones dadas durante la presente auditoria.

Auditado:



SP (r) LUIS EMILIO RUIZ MOSQUERA
Representante de ventas Almacén Comercial N° D 160

Auditor:



C.P. RUBÉN A. FAJARDO TOLEDO
Analista Oficina Control Interno

Anexos:

- 1- Inventario físico Almacén Comercial N°. D 160 generado por el usuario LRUIZ y planillas firmadas.
- 2- Listado facturación de abril y mayo del 2019 del almacén Yopal N°. D 160 generadas por el usuario LRUIZ.